



NACIONAL



RESOLUCIÓN 1353/2011
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (S.G.P.N.)

Otórgase el Auspicio Oficial al evento WORKSHOP Adicción al Cigarrillo, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Del: 18/10/2011; Boletín Oficial 25/10/2011.

VISTO la Actuación del Registro de la Presidencia de la Nación N° 122324-11-1 por medio de la cual tramita la solicitud de Auspicio Oficial para el evento: “WORKSHOP ADICCIÓN AL CIGARRILLO”, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una presentación efectuada ante esta jurisdicción competente por la ASOCIACION ARGENTINA DE TRASTORNOS DE ANSIEDAD (AATA). Que se trata de un acontecimiento internacional en el que disertará el Dr. Michael J. ZVOLENSKY, Profesor del Departamento de Psicología de la Universidad de Vermont, E.E.U.U., entre otras.

Que el acontecimiento en cuestión tratará sobre la Adicción al Cigarrillo: Naturaleza, Impacto y Estrategias de Tratamiento Clínico.

Que participarán del evento propuesto profesionales y especialistas destacados del campo de la salud y personalidades relacionadas con la temática a abordar.

Que los MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, y de SALUD DE LA NACION han tomado la intervención correspondiente que les compete en el caso.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 1º, inciso LL del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 2202/94.

Por ello,

El Secretario General de la Presidencia de la Nación resuelve:

Artículo 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la PRESIDENCIA DE LA NACION al evento “WORKSHOP ADICCIÓN AL CIGARRILLO”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el mes de noviembre de 2011.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARIA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACION.

Art. 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Oscar I. J. Parrilli.

